

## Cisterna dijo que la deuda registrada que Nación tiene con Chubut asciende a 301 millones de pesos

El ministro de Economía y Crédito Público, Víctor Cisterna, reveló ayer que "la deuda registrada que tiene Nación con la Provincia del Chubut al 12 de octubre asciende a la suma de 301 millones de pe-

Cisterna brindó detalles de esa deuda y entregó al periodismo carpetas conteniendo toda la información en una conferencia de prensa en Puerto Madryn en la que habló de otros incumplimientos por parte de la Nación y reveló que ante noticias respecto de la llegada del ministro de Economía de

la Nación, Amado Boudou, a esa ciudad se formularon pedidos de audiencia, que se suman a una serie de solicitudes anteriores "para plantearle inquietudes" ante el no envío de fondos "y ver si podíamos empezar a entablar un diálogo y destrabar algunas cuestiones", señaló.

Sin embargo y ante la negación de esa audiencia y consultado por la prensa, Cisterna interpretó que "esta visita viene a dar respaldo a un sector interno del justicialismo", ya que "si el ministro Boudou tiene tiempo para sentarse en una reunión a solas con el intendente de Puerto Madryn también podría haber tenido un tiempo para sentarse con el ministro de Economía de la provincia".

Concretamente, Cisterna explicó que "cuatro eran los temas" que se le querían plantear a Boudou: uno centrado en estos 301 millones de pesos, que pese a estar firmados convenios, la Nación incumplió por lo que

los pagos los efectuó la Provincia del Chubut. "Estamos reclamando que nos devuelvan lo que ya pagamos a los proveedores que tendría que haberles pagado la Nación", dijo.

El segundo tema estaba referido a la retención indebida de 28 millones de dólares del Fideicomiso Chubut, por lo que indicó "que estamos evaluando con el Fiscal de Estado la presentación de una eventual denuncia penal a aquellos funcionarios que maliciosamente hayan retenido los fondos".

El tercer tema giraba en torno al Programa Federal de Desendeudamiento de las Provincias. En tanto que el último aspecto a exponer



Víctor Cisterna, ministro de Economía y Crédito Público.

se centraba en el no haber emitido nunca la Nación un título correspondiente a ex agentes de YPF.

### Obras financiadas por Nación paralizadas

Al hablar en el Hotel Playa, donde se realizó la rueda de prensa, sobre la deuda que el Estado Nacional mantiene con Chubut por 301 millones de pesos, documentados en

detalladas carpetas entregadas al periodismo, Cisterna explicó que los fondos adeudados tienen que ver con "obras cuyo financiamiento estaba asegurado a través de distintos convenios entre Nación y provincia y que se comenzaron a ejecutar y que no fueron respetados por Nación".

"Son obras que se han realizado, que se están ejecutando y que se han pagado

## Deuda con ex ypefianos

Otro de los temas a tratar con el funcionario nacional tenía relación con "que el Ministerio de Economía de Nación cumplimente una sentencia firme referida a la entrega a los ex ypefianos de un título en parte de la deuda que el Estado tenía con ellos. El Estado Nacional nunca emitió el título -remarcó- y la provincia del Chubut ante tal situación estableció un Fideicomiso, con la intervención del Banco del Chubut, mediante el cual los ex ypefianos cedieron sus acreencias hasta tanto Nación

emitiera los títulos correspondientes", dijo.

Sostuvo que "si esa deuda hoy la pagaran, cada uno de esos títulos tendría un valor de un 80% más del valor nominal, esto haría que el gobierno de la provincia a través del Fideicomiso se pudiera hacer de los fondos que se colocaron, los ex ypefianos cobrar el que resta del año, porque se puede vender ese título", manifestó Cisterna y volvió a recalcar que se trata de "una sentencia firme que Nación tiene que cumplir".

con recursos propios de la provincia del Chubut", aseguró el titular de la cartera de Hacienda provincial, remarcando que "esto señala el esfuerzo que ha hecho la provincia del Chubut para no parar las obras, independientemente del envío o no de los fondos".

Precisó que los 301 millones de pesos que se deben están distribuidos de la siguiente manera: "la deuda a Vialidad Provincial asciende a 38.184.000 pesos; la deuda con el Instituto

Provincial de la Vivienda es por 134.296.000 pesos; al Instituto Provincial del Agua por 20.477.000 pesos y al Ministerio de Economía por 108.246.000", y manifestó que la intención de Chubut es que "se haga un cronograma de la remisión de los fondos que nos están adeudando y ahí ver como lo vamos a ir perebiendo".

### Fideicomiso Chubut

En lo referido a la retención del 30% del Fideicomiso

Financiero elaborado por Chubut, Cisterna dijo "a través de la interpretación capciosa de una norma nacional que regula el ingreso de capitales golondrinas a la Nación, nos han retenido el 30% de esta colocación en el extranjero que son unos

28.100.000 dólares".

Recordó que en noviembre de 2009 "a través del Fideicomiso y las autoridades del Banco de Valores, le habíamos solicitado al Banco Central y al Ministerio de Economía de la Nación la excepción a la aplicación de esta norma y no tuvimos respuestas hasta el mes de agosto pasado cuando el Ministerio de Economía dictó una resolución disponiendo que le era aplicable esto a Chubut".

El ministro explicó que "esa misma resolución establecía que para que nosotros pudiéramos hacer efectivo esos 28 millones de dólares, debíamos demostrar que íbamos a invertir estos fondos para las obras públicas que nos habíamos comprometido", por lo que desde la provincia "le hemos remitido el 11

de septiembre copia de los decretos por los cuales se incorporan al presupuesto de la provincia 345 millones de pesos y el detalle de todas las obras a las cuales estaban destinados estos fondos, pero hasta el día de la fecha tampoco hemos tenido respuesta a esta cuestión".

Al aclarar que "no hay ningún antecedente de esta retención en otra provincia", y preguntar "¿por qué el Fideicomiso Puerto Madero 7 fue excluido de la aplicación de este decreto?", Cisterna sostuvo que "independientemente de seguir los trámites administrativos, estamos evaluando con el fiscal de Estado (Diego Carmona) la presentación judicial respecto a la devolución de estos fondos y la eventual denuncia penal a aquellos funcionarios que los hayan retenido".

## Desendeudamiento

También el ministro indicó que se le iba a plantear a Boudou "otra cuestión que se refiere al Programa Federal de Desendeudamiento de las Provincias, un decreto que estableció un mecanismo para atender la situación de las provincias que se habían endeudado en 2001-2002", explicando que en virtud de "un fuerte reclamo de todas las provincias por la falta de distribución de los fondos que está establecido por Ley, hace una nueva refinanciación para las

provincias que manifestaran su interés en participar".

"La provincia se presentó y hasta el día de la fecha no hemos tenido respuesta", sostuvo el titular del Ministerio de Economía y aclaró que "Chubut en 2009 y 2010 no ha recibido un solo peso de Aportes del Tesoro Nacional, y tenemos una deuda de 650 millones de pesos y podría entrar en este programa, lo que sería un alivio mensual de casi 6 millones de pesos".

MARCELO GUINLE FUE EL ÚNICO OFICIALISTA QUE ACOMPAÑÓ EL PROYECTO, LO QUE HABILITÓ EL DESEMPEÑO DE JULIO COBOS Y LA APROBACIÓN DE LA LEY

## Los tres senadores de Chubut votaron a favor del 82% móvil

El vicepresidente Julio Cobos volvió a desempatar sobre la madrugada de ayer en el Congreso una votación de alto impacto social luego de que sumaran 35 los votos a favor y 35 en contra de la iniciativa. Clave en ello fue el apoyo al proyecto de Marcelo Guinle, único oficialista que

adoptó tal posición. El senador chubutense no votó con las disidencias que había anticipado, para evitar que el proyecto volviera a diputados. Los otros dos chubutenses, Graciela Di Perna, del Peronismo Federal, y el radical Mario Cimadevilla también acompañaron la iniciativa.

### Guinle blanqueó su acuerdo con Das Neves

Luego de haber apelado en múltiples oportunidades a respuestas de ocasión como "voy a hacer lo mejor para la Provincia", o "ante todo debemos preservar la gobernabilidad", con lo cual evitaba pararse de un lado u otro, en la madrugada de ayer el senador nacional Marcelo Guinle dejó en claro que en el próximo turno electoral estará del lado del gobernador Mario Das Neves y no con Carlos Elíceche, el preferido de Néstor Kirchner.

A partir de haber votado, tanto en general como en particular, la ley que obligará al Gobierno nacional a desfinanciarse para pagarles el 82% móvil a todos los jubilados, Guinle parece haber atado su destino al de Das Neves.

Desde que se produjo la ruptura entre el gobernador y el ex Presidente, Guinle hizo todo lo que pudo para mantener un equilibrio de por sí precario. Por ejemplo, se negó a irse del bloque del Frente Para la Victoria en el Senado, como si hizo Graciela Di Perna, enfrentando así la orden de Das Neves, con quien luego se congraciara al gestionar la autorización nacional al fideicomiso diseñado por el Gobierno provincial.

Más allá de que hace por lo menos dos décadas que camina junto a Kirchner, ahora el senador parece haber optado por cambiar de sendero con lo cual ampliaría en la provincia su cuota de poder. Ello pareció haber resultado para él más seductor que el hipotético ofrecimiento que circuló en el último tiempo acerca de que podría ser el canciller de un Néstor Kirchner presidente, a partir de 2012.

Fueron cerca de once las horas de debate en el Senado Nacional para en plena madrugada de ayer, repetir con el proyecto de 82% móvil para las jubilaciones mínimas, la foto de hace dos años cuando el titular de la Cámara alta, Julio Cobos, desempató la votación por las retenciones móviles a las agro exportaciones a través de su ya famoso "voto no positivo".

Con las ausencias de los senadores Carlos Menem (PJ-La Rioja) y Oscar Castillo (UCR-Catamarca), ayer la votación había quedado 35 a 35 y la norma jubilatoria terminó siendo sancionada con la mano cobista, pese a que sería vetada por el Ejecutivo. Establece para las jubilaciones el 82% del salario mínimo vital y móvil, que habilitaría la actualización de la jubilación mínima de \$1.046 a \$1.504.

Por lo expuesto, un voto de enorme peso fue el de Marcelo Guinle. El senador oficialista había anticipado su voto general favorable, aunque votaría en disidencia los artículos 11 y 12 del proyecto, dedicados al financiamiento de la movilidad.



Como hace algunos años (foto), Marcelo Guinle y Mario Das Neves vuelven a estar muy cerca en sus posicionamientos políticos.

Sin embargo, las circunstancias del recinto, lo llevaron a cambiar de estrategia. Para evitar que el proyecto volviera a Diputados y lograr que fuera finalmente sancionado, marcó sus diferencias al momento de la fundamentación, pero acompañó positivamente la votación general.

En una extensa argumentación, en la que no faltaron las fundamentaciones jurídicas; como es habitual en Guinle, subrayó que si bien en relación con los recursos, "el proyecto se queda absolutamente corto", que "debe ser mejorada, modificada y

atendida, porque para no ser declarativo, un derecho social debe ser sustentable", el 82% móvil "constituye reivindicaciones absolutamente justas, un objetivo de justicia social y de equidad distributiva", afirmó.

Por otra parte, subrayó que resulta claro que actualmente se puede discutir un proyecto de tal naturaleza, en virtud de que el Estado ha recuperado el manejo de la caja previsional a partir del proceso de estatización de las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones.

Retomando el eje del finan-

ciamiento, el senador afirmó que deberá efectuarse una planificación global y sustentable para el corto, mediano y largo plazos, al sostener que "la sustentabilidad económica, financiera y social de un régimen previsional que debe ser entendido como bien público y como una política de Estado".

Graciela Di Perna en tanto, que había introducido la cuestión enfatizando en que se trata de un derecho, enfatizó en la cantidad de juicios por reajustes jubilatorios que abarrotan los juzgados de la seguridad social.

### Das Neves: "plata hay"

"Plata hay, esto lo tienen que saber todos los jubilados. Es posible el aumento; lo que no se puede es mentir a la gente", afirmó el gobernador de Chubut, Mario Das Neves, y puso como ejemplo lo realizado en la provincia donde restituyó la movilidad de las jubilaciones.

Das Neves fue crítico del discurso expresado desde el Gobierno nacional tras la aprobación del 82% móvil en el Senado. "No tienen autoridad moral para decir que no hay plata", indicó, y dijo que a cada iniciativa que plantea la oposición "dicen que vienen por la caja y quieren desfinanciar, lo cual demuestra claramente la obsesión que tienen por el manejo de la caja".

Después dijo que "las palabras estafa y quiebra" fueron usadas tanto por "la presidenta como por el Jefe de Gabinete" ante la

aprobación de la norma por parte del Senado, acotando que "es un disparate, primero porque quiebra es lo que hace el Ejecutivo con todas las provincias que no coincidimos en su pensamiento político y hace más de un año que no nos envían los fondos; o sea tiene una actitud de quiebra respecto a provincias argentinas".

"Y antes de hablar de estafa de una Ley, tienen que hablar de la estafa de la Ley de Presupuesto que se está debatiendo en estos momentos, que es la ley más importante y que es un dibujo vergonzoso que han hecho donde se miente con los índices de inflación, de crecimiento, y este dibujo es lo que no permite profundizar de donde sacar las partidas, que las hay, para poder entre otras cosas hacerse cargo del 82% móvil", acotó.

"En esto no hay ninguna estafa y no hay que faltarle el respeto a los jubilados", subrayó.

Señaló que los 400.000 que hay en trámite implican una deuda que ronda los 30 mil millones de pesos.

Respecto del financiamiento, la senadora del Peronismo Federal expuso que el costo total del proyecto rondará los 35 mil millones de pesos y señaló que afecta menos del 10% del gasto público presupuestado para 2011. También recordó que la ANSeS (Administración Nacional de Seguridad Social) tendrá

un superávit cercano a los 12 mil millones que podrían utilizarse a los fines en cuestión, y que otros 12 mil millones podrían canalizarse también desde la ANSeS si el programa de Asignación Universal por Hijo se financiara a través de rentas generales o desarrollo social.

### "EL FILOSOFO BARRIONUEVO"

El radical Mario Cimadevilla a su vez inició su intervención

dando por cierto que la posición que unos y otros adopten a favor o en contra del proyecto marca una prioridad política y que "curiosamente" y a pesar de la coincidencia en las falencias del sistema jubilatorio y de la necesidad de una nueva discusión, "hay algunos que van a preferir las cuestiones numéricas, a las necesidades de la tercera edad en la Argentina".

Agregó que si los fondos de la ANSeS se destinaran nura v

exclusivamente al pago de las jubilaciones y no al financiamiento de otras cuestiones, el 82 por ciento móvil sería perfectamente posible de pagar, junto a la optimización del gasto y el hacerle caso a "ese gran filósofo Luis Barrionuevo, que dijo alguna vez: si nos dejáramos de robar, alguna vez podremos solucionar los problemas de este país. Si todo esto se diera, se podrían tranquilamente pagar las jubilaciones", indicó.

DIFUSIÓN DE COMODORO COMO CIUDAD DE EVENTOS

## “Con el predio ferial sumaremos un valor estratégico a la ciudad”

AGENCIA COMODORO

El intendente Martín Buzzi en Buenos Aires, entrevistado por medios nacionales, dijo que “Comodoro será líder en la organización de eventos en la región, y uno de los destinos más importantes en el país”, haciendo referencia a las potencialidades de la ciudad y a la inauguración del Predio Ferial en diciembre.

Buzzi dialogó con el periodista Guillermo Andino para su programa “Andino y el país”, que se emitirá por la señal América 24. La entrevista se transmitió en el sitio red de radios, a través de varias emisoras de la provincia de Buenos Aires.

El intendente difundió los beneficios de Comodoro como ciudad para albergar a los principales eventos y encuentros temáticos, así como ferias y exposiciones y destacó que “con la inauguración, el próximo diciembre, del Predio Ferial sumaremos un valor estratégico a la ciudad, cuyos beneficios redundarán en una mayor actividad económica y en la difusión y crecimiento de nuestra actividad turística, así como en la creación de numerosos puestos de trabajo”. Dijo asimismo que esta inversión continúa distinguiendo y haciendo crecer a Comodoro, con el esfuerzo privado y la dirección estratégica del Estado para planificar las inversiones necesarias en una etapa de significativos cambios.

Estimó Martín Buzzi que “con esta importante obra buscaremos profundi-

zar nuestra estrategia de diversificación económica, que venimos impulsando desde el inicio de nuestra gestión.

Apostamos a la producción, y estos eventos acercarán debates y la difusión de actividades variadas para la economía local”.

Destacó asimismo que “Comodoro se convertirá en la gran ciudad de eventos de la Patagonia. Porque sólo tres ciudades en el país tendrán un Centro de Exposiciones como el nuestro”. Además, “es un orgullo que el financiamiento de este Predio haya sido con fondos del Estado municipal”, remarcó.

El intendente Martín Buzzi informó que la etapa final de las obras incluye el asfaltado de los estacionamientos, tareas de iluminación, terminaciones, y la colocación de los servicios de agua y electricidad, además del mobiliario y equipamiento adecuado.

Este conjunto de obras complementarias del Predio Ferial significarán una inversión de \$ 23.265.964,44.

Esto genera un importante impacto económico, a través de la generación de puestos de trabajo y de la demanda de insumos y servicios de otros sectores de la economía local. #



BUZZI CONFIRMÓ QUE EL PREDIO FERIAL SERÁ INAUGURADO EN DICIEMBRE.